Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición vespertina del mes: 6 - Ciudad de México, martes 5 de diciembre de 2023

Cámara de Senadores. Reglamento del Senado de la República.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto por el que se **reforman** los artículos 2, numeral 1; 147, numeral 2; 150, numerales 2 y 3; 183, numeral 2; y 190, numeral 1, fracción X, del Reglamento del Senado de la República.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.